

SECRETARÍA.- despacho de la señora Juez el presente memorial, suscrito por el señor **HUMBERTO MARIN ARIAS**, mediante el cual presenta informe mensual del mes de diciembre del año 2022. Lo anterior para los fines que considere pertinentes. Sírvasse proveer. Cartago (V.), diciembre-15 de 2022.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** promovido por la señora **MARIA TERESA PATIÑO DE ZAPATA contra FLORENTINO TAMAYO PEREZ** Radicación: 76-147-31-03-001-2016-00047-00

Auto: **1850**

Atendiendo la documentación del infolio digital archivo en PDF 67, firmado por el Auxiliar de la Justicia designado dentro del presente asunto, en el cual consta el informe correspondiente al mes de diciembre del año actual; esta Administradora de Justicia **ORDENA** agregarlo al expediente y se **DEJA** en conocimiento de las partes intervinientes en este proceso para los fines legales pertinentes.

Frente al informe presentado, se **REQUIERE** al secuestre designado para que presente los informes mensualmente, esto, teniendo en cuenta que el último informe fue mostrado el día 18 de octubre año vigente, **así mismo**, deberá adjuntar en sus informes fotocopia de los pagos de los servicios públicos utilizados. Notifíquese lo acá dispuesto.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JCG.

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Cartago, Valle, **diciembre-16-2022**
La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Firmado Por:
Liliam Naranjo Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49d5e006fa5618a4dff286f11075ad7185398e2e8bf98e37d4791950548ac12**

Documento generado en 15/12/2022 10:17:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>